

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »)

Miércoles 31 de Mayo de 1911

Año II.—Núm. 405
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

HUCHA DEL BIEN

Se pone en conocimiento de los Sres. Asociados que esta Gerencia ha recibido las cuotas de Abril de los grupos números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 13, 20, 26, 27, 31, 32, 34, 35, 37, 41, 44, 46, 47 y 51.

Queda abierto el pago de las del mes actual.

Palma, 31 de Mayo de 1911.—El Gerente.

Más incompatibilidad

Abreviemos, para dejar terminada la materia expuesta ayer.

Sabido es que el partido socialista italiano ha desempeñado el nada airoso papel de sucursal de la francmasonería de aquella Península y ha proporcionado a la secta buen número de triunfos electorales. No obstante, a él va llegando la repercusión de la campaña iniciada por *La Voce* de Florencia y proseguida por el filósofo y publicista Benito Croce en *Il Giornale d'Italia*, quien ha mostrado la oposición absoluta entre socialismo y francmasonería, y luego, en una entrevista con un colaborador del primero de dichos periódicos, ha hecho patente el peligro que para la cultura del país constituye la mentalidad francmasónica. Y puestas así las cosas, en el Congreso socialista de Milán se propuso la cuestión de la incompatibilidad susodicha: la discusión fué en extremo calorosa, y merced á los manejos masónicos no se tomó acuerdo definitivo, sino que se resolvió sujetar la proposición á un plebiscito ó referendium. Tuvose éste, y dió el siguiente resultado: tomaron parte en la votación 521 secciones, que representaban un número de 12.455 votantes, y de ellos: 6.696 votos han sancionado la incompatibilidad entre masonería y socialismo, 2.580 la han restringido á los directores de las organizaciones sindicales, y 2.768, por estar en blanco, han venido á declarar no ser oportuno el caso de concluir á incompatibilidad alguna. La dirección del partido se ha contentado con publicar este resultado, si bien añadiendo que, como el partido comprende 1.125 secciones con 32.108 asociados, el referendium es nulo, por no haber tomado parte en él la mitad más uno de los partidarios. Sea como fuere, y sin olvidar la presión ejercida por los masones para impedir una votación definitivamente valedera, imposible es negar el camino recorrido por la idea de incompatibilidad entre una y otra instituciones sectarias, y el menos lince puede ver que ese camino va prosiguiéndose con resolución y que no tardará mucho en recorrerse en toda su longitud.

Finalmente, en 3 de Abril la oposición se ha acentuado muy claramente en París. Emilio Janvion, antiguo colaborador de Clemenceau en *L'Aurore*, ha dado en el salón de las *Sociétés savantes*, bajo la presidencia del Secretario del Sindicato de electricistas, una conferencia curiosísima, muy comentada y discutida, sobre «La Francmasonería y la clase trabajadora», dando numerosas pruebas para justificar lo que él, desde hace años, llama «el peligro masónico dentro del sindicalismo». Con multitud de documentos, relación de abundantes hechos y verdadero lujo de picantes razones, ha demostrado que la secta masónica es la explotadora cruel del socialismo y el anarquismo, precisamente porque teme, con invencible pavor, á uno y otro, y que, para escapar á los peligros del movimiento obrero, ha jugado con la infima clase social intentando distraerla de sus propósitos y encaminándola á la guerra contra el llamado clericalismo. Merecen ser leídas, á pesar de lo horrible de sus conceptos, estas expresivas palabras suyas:

El sindicalismo ha llegado á ser, desde hace veinte años, una fuerza con la cual

habrá de contar la burguesía masónica. Preciso es atraerse esta fuerza y ponerle dique... Para ello apresáranse á presentarse, cubiertos con capa de anarquismo ó de socialismo revolucionario, los emisarios (de las Logias) encargados de evangelizar anticlericalmente las masas y de hacerles olvidar de esta manera—oido bien—el fin económico de la organización sindical.

Con la ayuda de conferencias puramente anticlericales, y de un anticlericalismo determinado (pruebas de la no existencia de Dios, crímenes de Dios, fracaso del Cristianismo), conferencias mitigadas de vez en cuando por impresos temas revolucionarios, se efectuaría hábilmente una distracción pífida en las preocupaciones obreras.

Mientras piensa en Dios, el explotado piensa menos en el patrono anticlerical; mientras se habla del «fracaso del Cristianismo», deja de pensarse en el latrocinio de los mil millones de las Congregaciones, ingresados en los bolsillos de nuestros amos los judíos; y cómo «los crímenes de Dios» (que no existe) no harían perdonar los crímenes de Rothschild (que existe tanto)?...

Esta propaganda de distracción puramente anticlerical data, por lo menos, del año 1900. Podría referirse cosas verdaderamente expresivas de beatitud espléndida é inocente sobre el caso mental de una multitud de rebeldes que se figuran ser anarquistas, y no son sino borregos hábilmente amoralizados y alucinados por pamplinas capaces de dar envueltas á un Gedeón...

El anticlericalismo ha preparado el terreno. Fué distracción excelente para desviar la rebeldía económica...

Por este tono, y con tan brutal claridad, prosigue Janvion amontonando pruebas y repitiendo hechos, para terminar diciendo:

De esta manera, el sindicalismo, que habría de vivir de su propia vida y en plena luz de sus andanzas, se halla constantemente prostituido debajo de los mandiles y estrangulado por los cordones masónicos.

Preciso era que lo supiérais, oh hermanos míos en humanidad! Y, desde ahora, creo que comenzáis á saberlo. ¿Tréis ahora, oh profanos, á dejar prostituir vuestro derecho á la vida en estas cavernas carnavalescas, y aguardar á que os hagan justicia á la luz del vaso de licopodio?

A pesar de las calumnias y los ultrajes, yo he cumplido con mi deber, cumplid ahora con el vuestro!

Y basta de ejemplos. ¿Qué resultará de esa lucha tan pavorosa como gigantesca? ¿Paso á la justicia del Dios que dice: cuando os aniquiléis, habréis servido á mis inescrutables designios!

MADRID

Dos criterios

Para que la Prensa y la opinión no se fijaran, cuanto convenía que se fijaran, en la interpelación explanada en el Senado por el señor Sanz Escartín acerca del incremento de la pornografía, hubo de por medio el suceso de la carrera de aviadores París-Madrid, que absorbió la atención, cuando menos la curiosidad, de las gentes. Dejemos á Vedrines, venturoso triunfador, recibiendo de las más calurosas felicitaciones, y dediquemos unas líneas á la susodicha interpelación.

Indiquemos antes de nada que el senador interpelante, persona respetable, y por todos respetada, hombre competentísimo en la ciencia social, poco dado á escarceos políticos y refractario á cuanto tenga sabor de intriga de bandería, hizo un discurso admirable. Lo que él dijo con suma corrección y, más que para acusar por lo que se consiente, con el propósito de estimular y dar pie para que se impida, es lo que todos los que andamos por este mundo madrileño y por otros mundos peninsulares nos sabemos de memoria: que la ola verde lo invade todo, los teatros, los cines, los escaparates de ciertos establecimientos, hasta las calles más céntricas, por donde necesariamente tienen que transitar las personas decentes, y que á ello, por el daño inmenso que esto produce en cuanto rebaja y prostituye y bestializa al pueblo, moral y físicamente, hay que ponerle por ley, y aunque sólo fuera por razón de higiene, enérgico remedio.

A este discurso, tan prudente y sensato, contestó el señor Canalejas con cuatro piruetas oratorias. Ni por el asunto que se debatía, ni por el lugar, ni por la índole del auditorio, que todos debemos suponer, y el Jefe del Gobierno creer indiscutiblemente, respetable,

fueron oportunos aquellos pasajes del discurso del señor Canalejas, más que donosos, grotescos, con los que quiso imitar, sin alcanzarlo en ingenio, al más insolente de los diputados radicales.

De lo poco que dijo en serio este poco ó nada formal jefe de Gabinete, se deduce que él considera que la represión de la pornografía es más obra social que de Gobierno; que éste, sin inhibirse por completo de colaborar en esa obra, poco puede hacer, y poco, sobre todo, podrá alcanzar, mientras que muchos que teóricamente protestan contra la pornografía, prácticamente la ayudan, proporcionándole los medios para que se sostenga.

Lo cual hasta cierto punto es exacto, porque se ven, según cuentan, por cines y teatros del género deliscentente peñoles senatoriales que dan una sensación intermedia entre la lástima y el asco; pero es de advertir que sobre que no se justifica que por no poner, desgraciadamente, buen número de personas, porque son pecadoras al fin, las obras á la altura de las palabras, se desentienda el Gobierno del deber tutelar de impedir la corrupción del pueblo; aquel argumento es totalmente inadmisible, esgrimido por el señor Canalejas, que en otras ocasiones de carácter social—aun miradas sólo por este lado—ha intervenido ya y se propone intervenir nuevamente para, según él, resolverlas.

¿Qué sucede, por ejemplo, con las Órdenes religiosas? Sucede que, según sus enemigos, se han multiplicado considerablemente, han adquirido extraordinario desarrollo. Si se han multiplicado, claro es que ello se debe á que responden al anhelo y á las necesidades de los católicos, con las limosnas de los cuales se mantienen. A la sociedad católica, y no al Gobierno, correspondería, en todo caso, disminuir el número de Asociaciones religiosas, si por ventura estimase aquella que era excesivo.

Pues bien: tratándose de instituciones que tienen por finalidad la propia perfección ó se consagran al servicio de sus semejantes en hospitales, en escuelas, en sanatorios, en colegios y Universidades, el Gobierno, con agravio para un derecho natural, el de asociación, condiciona y coarta, como medio para impedirlo, ese derecho; pero cuando se trata de esa ola pornográfica que todo lo invade, y que se exhibe sin ningún linaje de recelos ni de disimulos donde quiera, el señor Canalejas no puede hacer nada ó dice que puede hacer muy poco, porque la eliminación de esa plaga corresponde á la sociedad, que la padece porque la tolera. ¿Veis como el señor Canalejas tiene dos pesos y dos medidas? ¿Veis como su criterio estrecho, irreductible, sectario, cuando se trata del interés de la Iglesia y del derecho de los católicos, se torna amplio, acomodaticio tolerante cuando se trata de estampas, publicaciones, cines y teatros puercos? ¿Y es eso la democracia? ¿Pero es que hay empeño en que se crea que la democracia y la decencia son incompatibles?

Miguel Peñaflo.

Tiranía republicana

La ley separatista portuguesa juzgada por un gran periódico anticatólico

La «Gazette de Cologne», periódico que ciertamente no puede calificarse de clerical, consagra detenida atención á esta cuestión importante, y, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«He aquí los hechos. Ese Gobierno de retóricos había prometido un reglamento análogo al implantado en Irlanda en ocasión de la separación del Estado y de la Iglesia anglicana, reglamento que por cierto dejó á dicha iglesia una fortuna muy apreciable para que pudiera tenerse en pie. Desde el primer momento desconfiamos nosotros de semejante promesa; y la ley ha venido á demostrar cuán justificada era nuestra desconfianza, pues no sólo quedan los amos del Poder portugués muy en zaga de lo que llevaron á cabo, hace cuarenta años, en Inglaterra, sino que quedan también por debajo de las condiciones de la ley francesa de Separación, una vez que quitan á las comunidades culturales (si se nos permite llamar así á la administración tutelar) el tercio de lo que reciben del servicio de cultos y, más tarde, el sexto, en provecho de las oficinas de beneficencia.

Pronto se verá si Roma consiente en una solución que pretende poner en el lugar de las comunidades culturales fran-

cesas, no aprobadas por Roma, á una administración completamente extraña para entender en lo temporal. El principio proclamado en la ley francesa de que el culto debe ser conforme á las reglas de la religión, ha desaparecido totalmente de la ley portuguesa; por el contrario, en cada línea se encuentra el menosprecio hasta de la institución de la Iglesia. Es una ofensa suprema para los católicos ese precepto que concede derecho á la pensión á los sacerdotes casados y á sus hijos reconocidos.

¿Ley de separación? Obsérvese, pues esa inmixción inaudita del Poder civil en la enseñanza y en toda la vida interior de los seminarios; el destierro de los sacerdotes, «peligrosos para el Estado», que podrían desagradar á ese Gobierno basado en lo arbitrario; obsérvese ese mantenimiento del «placet» relativo á los documentos emanados del Papa, institución digna del siglo XVI y explicable á lo sumo en un Gobierno como el de los siete tiranos de Lisboa, que aborrecen la libertad de la Prensa; todas ellas cosas de que no se ocupa hoy ni aun el Poder civil en Francia.

Desde el punto de vista administrativo, es la ley un despropósito.

Se preguntará si, en principio, quiere el pueblo semejante reglamento de relaciones entre la Iglesia y el Estado, reglamento que no es la separación, sino la sujeción vinculada de la Iglesia al Estado. Pero el pueblo no tiene voz en el capítulo, y la Cámara, que se dará luego aires de representante, pronto tendrá que mostrar lo que vale. No se podrá esperar mucho bueno de ella, pues el Gobierno tendrá buen cuidado de que lleve su propio sello.

Lo que se dice respecto á los sentimientos del país es que el pueblo quiere permanecer católico. Sin embargo, deberá esa ley, si se le aplica por entero, realizar la profecía de Alfonso Costa, de que, en Portugal, no habrá ya ni Dios ni religión. Lo cual no podrá admitir el pueblo; Portugal no es Francia, y hará algo. Y se sabrá que pasa algo cuando, una vez más, ésta cortado el telégrafo en Portugal.

El extranjero está interesado en esta ley monstruosa: la prohibición de los oficios religiosos de la tarde; la constante posibilidad de la expropiación de los templos; la obligación de pedir autorización para el ministerio religioso en los cementerios; todo esto hiera, así como también los artículos concernientes á lo que se recibe para el culto, tanto á los protestantes alemanes é ingleses residentes en Portugal como á los portugueses católicos, y requerirá la intervención muy enérgica de la diplomacia de esas potencias.»

PLUMA DE MUJER

Natalia de Servia

(Colaboración de Prensa Asociada)

Ha reaparecido en los periódicos el nombre de una gran figura europea casi olvidada, el nombre de una de las mujeres más desventuradas de la tierra. Hablo de la pobre Reina Natalia, moribunda á la sazón en su retiro de Biarritz, donde vivía desde hace algún tiempo consagrada al dolor y á la caridad.

¿Quién no conoce las desdichas de Natalia de Servia, sus martirios conyugales, su penosísimo divorcio, la trágica muerte de su hijo el Rey Alejandro, su conversión al catolicismo, los rasgos dramáticos de su vida, llena de amarguras y desastres?

Hija de un coronel ruso y de una princesa rumana, casó á los diez y seis años con el príncipe Milana de Servia. Elevada al trono, su alto linaje no le privó de sufrir como el más triste de sus vasallos; que el dolor no concede privilegios. Durante doce ó catorce años soportó las veledades y refinadas bellaquerías de aquel Rey tan magistralmente retratado por la pluma de Alfonso Daudet en las páginas de *Los Reyes en el destierro*. Al fin la dama logró el divorcio, pero nunca la felicidad.

Años después, su primogénito, casado con la reina Draga, fué asesinado por la soldadesca en su propio palacio; los cadáveres de los reyes fueron arrojados por el balcón. Aquella tragedia que conmovió, no há mucho, al mundo entero, fué el golpe de gracia dado en el corazón de la Reina Madre. Solamente los consuelos de la piedad cristiana han podido sostener á la afligida, y endulzar sus últimos años con el ejercicio de la caridad.

La reina Natalia es aun joven; úni-

camente las pesadumbres de su vida darán razón de su muerte, si es verdad, como dicen, que está agonizando. Bien podemos juntar su nombre junto á los nombres de María Estuardo, de la Emperatriz Eugenia, de la reina Amelia de Portugal, de todas esas figuras trágicas de la antigüedad y de nuestros tiempos; mujeres nacidas en cuna de oro, bajo doseles reales, llamadas á grandes destinos, y despeñadas luego al abismo de todas las desventuras.

Si el vulgo conociese á fondo estas dramáticas historias, comprendería la identidad de los dolores humanos, y miraría con igual misericordia á los pobres que á los ricos, á los príncipes que á los monestales. ¡Nectos quienes piensan que el oro y el linaje dan la felicidad! Ninguna pena puede compararse á las penas íntimas de un corazón delicado y sensible, hecho al mimo y á la lisonja, y apretado luego por las manazas terribles de un destino cruel. Que hay lechos de hotandas y ropas de terciopelo que sólo sirven para hacer más duro el dolor y el contraste de los cilicios y las losas...

CONCHA ESPINA DE SERNA.
Madrid, Mayo de 1911.

Provecho y solaz

Don Dinero

El diz que minor, y aun de virtud dora el crimen más grave, y al recto juez sabe quebrar el rigor: madre, la mi madre, ¡qué triste dolor!

El Purgatorio

Es bien que sepas otro, que es el Purgatorio, donde el alma á purgar entra, habiendo muerto en la gracia, las culpas que dejó hechas en el mundo; porque nadie entra en el cielo con ellas. Y si allí se justifica, se acrisola allí y se acendra para legar limpia y pura á la divina presencia.

(Caldervin)

Examinador

—Dí, ¿cuántas clases hay de sudoríferos?

El examinado los enumera todos.

—¿No conoce V. ninguno más?

—Sí, señor; cuando un enfermo no pueda sudar de ningún modo, véngase aquí para que Vd. le examine, y de seguro sudará.

VI.—El único remedio

Es preciso desengañarse; por más que la sabiduría humana invente nuevos modos de gobernar, no hallará la solución verdadera de la cuestión social, el remedio á esta gravísima enfermedad. Porque ni el interés privado bien entendido, ni la fuerza pública bien empleada, ni el enervamiento de los cuerpos y enflaquecimiento de los ánimos de la plebe, ni aun la práctica de la justicia y caridad individuales, podrán resolver este conflicto y curar este mal. Y la razón es clara; porque no es éste un mal individual, sino social; es la cuestión social; y así todos los medios individuales que se apliquen, por excelentes que sean, podrán aminorar, atenuar el mal, suavizar el conflicto; pero no resolverlo enteramente. Para esto es menester que la sociedad esté bien ordenada; es preciso que cumpla el fin para el cual la creó Dios; es de absoluta necesidad que los gobernantes quieran colocar á Dios en el lugar que le corresponde; y, si son cristianos, á Cristo con todas sus consecuencias; que reconozcan su poder, adoren á Su Majestad dándole el culto debido como gobernantes, y le obedezcan y hagan en cuanto puedan que se cumpla en todo su voluntad; y que los pueblos se decidan á procurar por todos los medios legales que las autoridades de la sociedad civil cumplan ante todo y sobre todo estos deberes, es á saber, que primero busquen el reino de Dios y su justicia para que se nos dé lo demás por añadidura.

Sección comercial

Mercado de Barcelona

Azúcares refinados.—Pilé, pesetas de 41 á 42; pilón, de 42 á 43, y cordalillo 1.º de 42 á 44.—Peninsulares: miel de caña, de 37 á 38; centrifuga id., de 37'50 á 38'50; dorados, de 38 á 39; centrifuga de remolacha, 38 á 39; granito, de 40 á 41; blanquilla, de 40 á 41, y terrón 1.º, de 40 á 41'50, los 41'60 kilos.

Almendra.—Resultando menores de lo que se apreciaron los daños que causaron las heladas de Abril, los precios declinan, quedando, en plaza, para el detalle algo indeterminados por poca venta al consumo: la Mallorca corriente sobre duros 20 y la escogida

hasta 21, y la Tarragona, según ella, de 23 á 24, los 41'60 kilos.

Aceites.—De oliva.—Valen en almacén: Andalucía corriente, pesetas 120 á 122, y superior, de 122 á 124; Tortosa, inferior lampante, de 0'00 á 0'00, y bueno, de 0'00 á 0'00; de Lérida, de 133 á 000; Urgel, nuevos, á 168; Ampurdán, de 000 á 000; Mallorca, á 153 y Aragón, á 158, los 100 kilos. Los de orujo, verde, 1.º, á pesetas 88, y 2.º, á 77, y amarillo, 1.º, á 99, el 2.º, á 78, y obscuro, á 60 los 100 kilos.—De granos, el de coco blanco, pesetas 116, y el Cochin, á 124, con envase, y el de palma, á 125, los 100 kilos.

Avena.—Regular venta y existencia, vale Cartagena, la roja, de pesetas 00'00 á 00'00; Andalucía, á 18'75 y Extremadura, 18'75 á 19, los 100 kilos.

Arroz.—La tendencia es de firmeza, en particular para el Amonquell, pero los compradores muy retraídos. Cotizase al detalle: Valencia, bomba, de pesetas 52 á 60, y Monqueli, de 46 á 49, los 100 kilos.

Algarrobas.—Existencia y venta regular, valiendo al detalle: Vinaroz pesetas 12'20 á 12'50; roja, 11'60 á 11'90; Ibiza, 10'70; Mallorca á 10'12; Tarragona, á 11'90 y Valencia, á 12'20 los 100 kilos.

Arvejas.—Precios sostenidos, y se detallan: Benicarló, á pesetas 00'00; Comarca, de 00'00 á 00'00; Calaf, de 22'12 á 22'85; Navarra, de 23'55 á 23'92, y Sevilla, de 24 á 24'25 el hectolitro.

Cueros.—Cordobeses, superiores, de libras 51 á 54; Montevideos superiores, de 51 á 52; parguayos superiores, de 49 á 50; Concordias superiores, de 49 á 51, y enterríos superiores de 49 á 51; correntinos ídem, de 49 á 50; los regulares, de 44 á 46, y los inferiores, escasean y solicitados, de 39 á 41; terneras cordobesas, de 50 á 52; ídem enterríos, según clases, de 40 á 44, y colombianos secos, superiores, de 48 á 49, y corrientes, de 42 á 44; Kurrachees medianos, de 39 á 40, é inferiores de 34 á 35; Chinos de 7 á 8 kilos, primeras, de 48 á 49, y segundas, de 45 á 46, el quintal ó 41'60 kilos.

Cebada.—Con venta regular, se cotiza: la Andalucía, de pesetas 17'75 á 18'00; Rusia, 18'00 á 18'25; Urgel, 17'50 á 18'00; Aragón 00 y comarca, 17'75 á 18'00, los 100 kilos.

Garbanzos.—Regulares existencia y demanda; se cotizan: Moranos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de 00 á 00, y número 27, de 00 á 00; Dardanelos, número 29, á 00'00; Andalucía, de 37'00 á 75, y Castilla (Saucó), de 50 á 154, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con regular existencia y encalmada la venta; valen al detalle: Valencia, pinet, de pesetas 48'00 á 49'00; Mallorca, 45 á 46; Cocorrota, Odessa, 44 á 44'50; Braila, de 00 á 37'00; Perlas, de 39 á 40; Trebisonda, de 41 á 42; Amonqueli, de 44'00 á 45'00; Flameta á 43; Bulgaria 38 á 39 y Cocoblaco, 45 á 52, los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, venta regular y se venden: Extremadura, de pesetas 24'00 á 24'50; Sevilla, á 00'00; Valencia, de 00'00 á 00'00; y Mahón 47'00; los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan al detalle: Sevilla, pesetas 20'50 á 21'00; Jerez, 21'00 á 21'50; Castellón, á 00'00, los 100 kilos.

Harina.—No es activa la venta de este polvo, y sólo sostenidos los precios, quedando al detalle, por 100 kilos, sin consumos: blanca, extra, de pesetas 37'25 á 38'45; superfina, de 36'05 á 36'65, y número 3, de 34'85 á 36'05; fuera, extra, de 40'85 á 41'45; superfina, de 39'65 á 40'85, y número 3, de 36'05 á 37'85.

Maíz.—Está la plaza provista, pero el consumo sigue siendo activo y los precios sostenidos. Cotizamos: El Plata, pesetas 19'75 á 20'25; el Danubio, 18'25 á 18'50; Odessa 17'75 á 18, y se detalla el Cincuantini, 22'00, por 100 kilos.

Trigo.—La baja establecida por los vendedores de Castilla, que puede estimarse de medio real por fanega, obligados por el retraimiento de los compradores, ha permitido algunas transacciones, habiéndose hecho Sahagún á 41'50 reales, Salamanca á 42, Peñafiel 42 á 42'25, Sanchidrián á 43'75 y Medina á 44, la fanega sobre vagón, origen. No hay animación en disponible, cotizándose aquí, el Castilla, canchal, de pesetas 28'60 á 29'55; Navarra 28'17 á 28'65, blanquilla 23'17 á 28'65, y el Yeski á 30, los 100 kilos.

Vinos.—La paralización que se nota en los centros vinícolas por la ausencia de compradores determina gran pesadez en los precios, no siendo fácil realizar los tintos á más de 24 pesetas, y los blancos y rosados solo de 24'250, por grado y carga. Barcelona, 27 de Mayo

Información

Congreso Eucarístico

INSERITOS
Congresistas

D. Pedro J. Tomás, Párroco
 » Pedro Fiol, Pbro.
 » Francisco Massanet Andreu
 » Bernardino Vidal
 » Antonio Sbert
 » Mateo Calafell

M. I. Sr. D. Mateo Rotger, Cang.
 Sr. Marqués de Vivot

Asistentes

D. Jaime Oliver
 » Guillermo Timoner
 » Cosme Adrover
 » Pedro Oliver
 » Sebastián Barceló
 » Rafael Caldentey
 » Nicolás Bennasser
 » Antonio Muntaner
 » Sebastián Obrador
 » Pedro Bordoy
 » Joaquín Bennassar
 » Jerónimo Calafell, Pbro.
 » Mateo Togores, Párroco
 » Jaime Homar, Párroco
 » Pedro Auli
 » Gabriel Comas, Pbro.
 » Antonio Meliá, Pbro.
 » Miguel Amengual, Pbro.
 » Antonio Thomás, Pbro.
 » Juan Frontera
 » Juan Ferrer
 » Francisco A. Vidal, Vic.
 » Baltasar Salvá, Pbro.
 » Antonio Reus, Pbro.
 » Juan Bauzá, Pbro.
 » Sebastián Binimelis, Pbro.
 » Gabriel Massanet
 » Pedro Barceló
 » Jaime Cortés
 » Jerónimo Pons
 » Antonio Vicens, Pbro.
 » Damián Vidal, Ecom.
 » Jaime Obrador
 » Juan Pascual
 » Jaime Pascual, Pbro.
 » Juan Aguiló
 » Francisco Forzeza, Pbro.
 » Francisco Riera
 » Florencio Subías
 » Guillermo Parera, Vic.
 » Salvador Oliver, Pbro.
 » Francisco Suau, Ac.
 » Francisco Mora, Párroco.
 » Lorenzo Reynés, Pbro.
 » Antonio Bennasser, Pbro.
 » José Mir
 » Juan Verd, Párroco
 » Antonio Oliver, Pbro.
 » Bernardo Rosselló, Pbro.
 » Bartolomé Cortés, Pbro.
 » Gregorio Clar
 » Melchor Massot, Pbro.
 » Julián Bosch
 » Luis de Montaner
 » Rafael Rosselló, Pbro.
 » Rafael Bonnin, Pbro.
 » Francisco Pou, Vic.
 » Pedro J. Llompart, Ecom.
 » Nicolás Bonnin, Pbro.
 » Gabriel Felin.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer
 Bajo la presidencia del señor Massanet y con asistencia de los señores Lliteras y Pons, ayer, á las once, celebró sesión la Comisión Provincial.

Fue aprobado el dictamen de la Contaduría referente á la forma con que deben satisfacerse los haberes del personal subalterno que presta sus servicios en el nuevo Manicomio.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Vicens Garau, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller por el que le impuso ciertas condiciones al concederle el permiso que había solicitado para verificar obras en su propiedad, acordándose informar al Gobernador que debe inhibirse del conocimiento de este asunto, reservando al recurrente el derecho que le asiste para que pueda deducirlo ante quien y en la forma que pueda.

Se concedió licencia á los diputados señores Canet y Juan para ausentarse de esta capital.

Se acordó permitir al Alcalde de Sóller el proyecto de reforma de alineación y rasantes de la calle de San Bartolomé de dicha ciudad y sustituir varios jergones de la Prisión correccional.

Fue admitido en el Hospital un recluso en la Cárcel para ser sometido á una operación quirúrgica.

Se enteró que los Ayuntamientos de San Antonio y San Juan han ingresado en la Caja de la Inclusa de Ibiza varias cantidades por cuota provincial.

Acordóse poner en conocimiento del Presidente de la Audiencia que un acogido en aquel Establecimiento ha sido dado de alta; autorizar al Director de la Misericordia para que pueda adquirir por gestión directa materiales para la Escuela Tipográfica Provincial.

Se concedió permiso para prohijar á un expósito.

Fue admitido en la Misericordia una vecina de esta ciudad y en la Inclusa varios hijos de unos vecinos de esta capital.

Se aprobó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

DEL MAR

Entradas.—Esta mañana han llegado á este puerto, procedentes de los de Barcelona é Ibiza, los vapores correos *Rey Jaime II* y *Lulio*, respectivamente.

Salidas.—Ayer tarde, á las cinco, emprendió viaje para Valencia el vapor *Balear*, llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana, á las siete, ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*, el cual estará de regreso á este puerto por la tarde, á las cinco.

Despachados.—Lo estaba anoche para Mahón el laúd *San Ambrosio*. Esta noche, á las nueve, saldrá para Ibiza el vapor correo *Iseo*.

Á las diez abandonará este puerto con destino al de la Ciudad Condal el vapor correo rápido *Rey Jaime II*.

Mañana deba llegar á este puerto el vapor correo *Miramar*, procedente de Barcelona.

DE LA PROVINCIA

MALLORCA
 Llubí, 29 de Mayo de 1911.

Preparadas en esta Iglesia con un fervoroso Triduo las niñas del Rebañito del Niño Jesús, que les predicó el R. P. Sebastián Mudo, de los SS. CC. las mañanas y tardes, y por la noche á todos los fieles, que llenaron el templo, celebraron ayer con gran solemnidad la fiesta que todos los años consagran al Niño Jesús, su buen Pastor.

Á las 7 de la mañana celebró el R. P. Mudo la Misa de Comunión para las asociadas, que en número de unas 150 se acercaron á la sagrada mesa, ostentando sobre su pecho la medalla de la Congregación.

Á las diez cantóse por las niñas del Rebañito é Hijas de María, alternando con el Coro, la misa de *Angelis*, y después del Evangelio el mencionado P. Mudo, con elocuente palabra, hizo un brillante panegirio del amor que debemos tener al Niño Jesús, Pastor de nuestras almas.

Por la tarde, después de solemnes vísperas, dió el mentado Padre una plática á las congregantas, en número de 300, por no poder hacer la procesion de costumbre, á causa del tiempo lluvioso.

Por la noche, como coronamiento de la fiesta, hubo por dicho Padre el sermón de despedida, dando saludables consejos á dichas niñas y á los padres y madres.

Merece especial mención el exquisito gusto con que fué adornado el altar mayor, convertido en hermoso jardín.

Remunere y bendiga el buen Pastor de las almas á estas niñas, y de un modo especial á las virtuosas jóvenes Directoras de la Congregación doña Isabel Sbert y Fiol y doña Catalina

Gelabert y Perelló, que, bajo la dirección de la Hermana de la Caridad Sor Felicia, tanto trabajan para bien del Rebañito.

Calonge, 30 de Mayo de 1911.
 Muy solemne fué la fiesta que se celebró, el último domingo, día 28, en este religioso lugar, en conclusión del Mes de María. Engalanada la capilla de la Inmaculada del esbelto templo con exquisito primor, quedó materialmente convertida en delicioso jardín de flores, ofreciendo un aspecto sencillamente deslumbrador. La Misa de Comunión general estuvo concurridísima. La celebró, á las siete, el M. I. señor Vicario General, don Antonio M. Alcover. Á las nueve, cantáronse los Divinos Oficios, siendo interpretada por el pueblo, con notable ajuste, la Misa de *Angelis*, bajo la inteligente dirección del celoso Capellán de aquel lugarejo, Rdo. don Antonio Vaddell. En éstos fué celebrante el Reverendo señor Vicario de la *Alqueria Blanca*, actuando de diácono y de subdiácono, respectivamente, los Reverendos señores Vicario de *S'Heria* y Capellán de *Es Llombars*. Después del evangelio, ocupó el púlpito el M. I. señor Alcover, pronunciando una hermosa oración sagrada, escuchada con intensísimo placer por el devoto auditorio, que era numerosísimo. Con aquella encantadora naturalidad tan peculiar en ese hombre infatigable, al par que con una solidez de conceptos nada común, y, sobre todo, en gallardo lenguaje mallorquín, puro y vivaz hasta la médula, relacionó el orador, con consumada habilidad, la fiesta de las flores con los Misterios del Santísimo Rosario; dijo que así como durante el mes de mayo habían las Hijas de María rodeado la figura de la Virgen con hermosos ramos materiales, del mismo modo, también, todos los fieles, durante el año, habían de ofrecer á la divina Madre los místicos ramos de los Misterios de dicha excelencia Salutación; pues con ello, la obligarían á que abriese, por todo ese tiempo, el rico tesoro de sus preciosas gracias para esparcir las á raudales sobre las almas, brotando éstas lozanamente en frutos de buenas obras merecedoras de eterna recompensa.

Al final del sermón, exhortó á la multitud á que dirigiese al cielo sus fragos por el alma del Rey D. Jaime II de Mallorca, ya que, en tal día, se cumplían seiscientos años cabales de la muerte de este nuestro gran Rey. Por la tarde, á las tres, estaba anunciada una plática, la que tuvo que suprimirse á causa de lo desahuciable del tiempo. Poco después dejó de llover, y con esto pudo practicarse el ejercicio final del Mes de María, por cierto con abundante profusión de cánticos variados, en los cuales aquellas fervorosas doncellas desbordaban hacia la Virgen Santísima las más delicadas ternuras de su acendrada piedad.

¡Que la Madre del Amor Hermoso prospere, en toda suerte de bienes, á sus fieles devotos, para gloria de su Hijo, Jesucristo, Dios Nuestro Señor, á quien alaban todas las criaturas por los siglos de los siglos!

EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN
 Ayer, martes, á las ocho de la mañana, salió de Palma el Sr. Obispo, dirigiéndose á los pueblos de Marratxí, Alaró é Inca, desde donde en el resto de la semana irá visitando los pueblos de Selva, Manacor, Caimari, Biniamar, Lloseta y Consell, para administrar el Sacramento de la Confirmación.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS
 Ayer se publicó el siguiente orden de la plaza:

«El Ministro de la Guerra ha dirigido el siguiente telegrama al Capitán general:

Para continuar licenciamiento iniciado por R. O. telegráfica 10 del actual, sirvas V. E. disponer que cuerpos Infantería de ese Distrito queden á partir próxima revista de Comisario con las siguientes plantillas reducidas:

Regimiento Palma 360 hombres; Inca con 325; Mahón y Menorca á 550 y Batallón de Ibiza con 70. A personal sobrante dichos cuerpos se les conceden licencia cuatrimestral, teniendo en cuenta como regla general y condición precisa que no debe marchar ningún recluta y en tal concepto queda V. E. autorizado para conservar exceso que resulte en los Cuorpos que con los voluntarios y reclutas alcancen mayores plantillas que las fijadas.»

El licenciamiento en el regimiento de Palma ha tenido lugar esta mañana.

Congreso Mariano de Tarragona
 Modificado el itinerario y las condiciones del Congreso eucarístico de Madrid, en el cual está en combinación, el de Tarragona creemos oportuno repetir y en cuanto es necesario modificar las condiciones de éste.

Queda definitivamente acordado en cuanto al viaje:

ALMACENES MONTANER

SINDICATO 2 A 11
 MILAGROS 1 A 10

PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en Pañería y Novedades para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.

NOTA.—Hay disponibles varios géneros de **OCASION** entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de **14 PESETAS** el corte de vestido y **4 PESETAS** EL DE BLUSA.

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

I. Para los que van de ésta á Tarragona sin ir á Madrid

1.º La salida oficial de ésta es el lunes, día 3 de julio á las 6 y media de la tarde; pero los que lo deseen podrán salir desde algunos días antes, pidiendo el billete con la debida anticipación (24 horas). El plan es el que ya anteriormente publicamos: subida á Monserrat el 4 después de oída misa en Ntra. Sra. de las Mercedes de Barcelona, para permanecer en el célebre santuario hasta la mañana del día siguiente; este día 5, salida de Monserrat por la mañana para ir á comer en Barcelona, y luego salir para Tarragona, llegando á la inauguración del Congreso.

2.º El coste del viaje de ida y vuelta y comprendida la excursión á Monserrat, es:

En primera 45 pesetas, más 5 por el título de congresista: total, 50 ptas.

En segunda 33 pesetas más 5 por el título de congresista: total, 38 ptas.

En tercera 28 pesetas, más 5 por el título de congresista: total, 28 ptas.

3.º En cuanto á hospedajes no podemos decir fijamente su precio hasta dentro unos días. Sabemos que en fondas puede hallarse por 15, 10 y aun 5 pesetas diarias. Para los que no puedan gastar tanto se espera poder proporcionarles bastante comodidad y buena alimentación por unas tres pesetas, lo cual daría á la tercera un coste total de unas 50 pesetas.

II.—Para los que vayan al regresar de Madrid.

Á los que regresan del Congreso Eucarístico es muy fácil asistir también al Mariano. Por lo menos no deberían privarse de la expedición á Monserrat, que les resulta cómoda y baratísima. ¡Cuán ingrato les va á resultar, á los que de ella prescindan, bajar del tren, habiendo perdido la noche, y embarcarse inmediatamente! Mejor es que descansen en Barcelona, en donde se procurará tenerles preparado alojamiento, y al día siguiente se unan con los que de ésta llegarán para subir juntos á visitar á la Reina y Madre de Cataluña.

Los precios del viaje para éstos, son:

1.º Los que vayan solamente á Monserrat satisfarán por ida y vuelta sólo seis ptas.

2.º Los que vayan además á Tarragona pagarán por todo 13 ptas., más el título de Congresista, que son 5: total, 18 ptas.

3.º En cuanto á los hospedajes, devimos lo mismo que dejamos dicho para los que van directamente de ésta á Tarragona.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Residencia de la Compañía, Pont y Vich, n.º 5; siendo muy conveniente lo hagan cuanto antes, pues el P. Director de la Congregación sale el Domingo 4 para Tarragona á procurar hospedaje según el número, y así los que avisen más tarde no es fácil lo hallen tan acomodado.

Semana Deportiva

La Sociedad «Veloz Spot Balsar» ha nombrado una Comisión de socios pertenecientes á la misma compuesta de los señores don Jaime Garós, don Sebastián Servers, don Vicente Juan, don Juan Cabrer y don Alberto Elvira, para que cuide de la organización y detalles de la fiesta deportiva que debe celebrarse en el Velódromo de su propiedad durante las próximas fiestas.

El «Fomento del Turismo» ha acordado dedicar algunas noches á proyecciones de cinematógrafo al aire libre. El punto de proyección será el antiguo edificio de la Aduana y la tela donde debe proyectarse se colocará á mitad del paseo de Sagrera al objeto de que pueda presentarse todo el público sin obstáculos sin dificultad de ninguna clase.

NOTAS DE SOCIEDAD

Designación
 El capitán de infantería D. Jaime Soler Obrador ha sido designado por el Regimiento de Inca para asistir, en su representación, al Curso de capitanes que ha de celebrarse en junio próximo en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

De viaje
 Ayer regresó de Barcelona el teniente de caballería D. Pablo Palau. Procedentes de Ibiza han llegado hoy á esta ciudad D. Fernando Lizcano, D. Francisco Oliveras, D. Pedro, don Jaime y D. Margarita Moll, D. Juan Ribas, D. Miguel Costa, D. Juan Clapés, D. Vicente Cardona y don Juan Yoner.

—A bordo del vapor rápido *Rey Jaime II* han llegado hoy á esta ciudad, procedentes de Barcelona, don Luis Nadal y señora D.ª María Pizá, D. José Reig, D. Juan Segura, doña Catalina Rosich, D. Antonio Fiol, don Damián Enseñat, D. Francisco Planas, D. Gabriel Barceló y D. Juan Palmer.

En el mismo vapor han llegado el M. I. señor D. José M.ª Vidal, Canónigo Arcediano, la señora esposa del Delegado de Hacienda señor Semir, el primer teniente de artillería don Máximo Chulvi y señora, el Vista de esta Adnana D. Antonio de la Rosa y el propietario D. Gabriel Rullán y familia.

—Entre los pasajeros que salieron ayer tarde para Valencia figuraba el teniente de Caballería D. Santiago de Oleza.



dad, procedentes de Barcelona, don Luis Nadal y señora D.ª María Pizá, D. José Reig, D. Juan Segura, doña Catalina Rosich, D. Antonio Fiol, don Damián Enseñat, D. Francisco Planas, D. Gabriel Barceló y D. Juan Palmer.

En el mismo vapor han llegado el M. I. señor D. José M.ª Vidal, Canónigo Arcediano, la señora esposa del Delegado de Hacienda señor Semir, el primer teniente de artillería don Máximo Chulvi y señora, el Vista de esta Adnana D. Antonio de la Rosa y el propietario D. Gabriel Rullán y familia.

—Entre los pasajeros que salieron ayer tarde para Valencia figuraba el teniente de Caballería D. Santiago de Oleza.

Boda
 Esta mañana se han unido en el lazo matrimonial la distinguida y virtuosa señorita doña María Magdalena Ripoll y de los Herreros y el distinguido abogado y propietario don Francisco Puigserver y de Renterrie.

La ceremonia se ha efectuado en la capilla particular de la casa de la desposada.

Ha bendecido la unión el Rdo. don José Palou y Jaume.

¡Han sido testigos, por parte de la novia, sus tíos el Excelentísimo señor don Pedro Sampol, abogado y don Luis Ripoll, coronel de Artillería de la Armada, y por parte del novio, su tío don Antonio M.ª de Renterrie y su primo don Antonio Palou de Comasema.

La desposada vestía elegante *toilette* blanca.

Ha asistido al acto distinguida concurrencia emparentada con los novios. Después de la ceremonia, los invitados han sido obsequiados con exquisito *lunch*.

Los novios han salido para el predio *Son Antich* (Esporlas). Deseamos á los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Lo de «La Actividad»

Entre los asociados de «La Actividad» continúa la efervescencia producida por la situación en que les ha colocado dicha Compañía.

Según noticias, será crecidísimo el número de firmantes de la instancia que los asociados han acordado elevar, en defensa de sus intereses, á la Comisaría de Seguros.

Recordamos que los asegurados que deseen firmar la expresada instancia lo podrán hacer todas las noches en el Círculo de Obreros Católicos. A fin de darles facilidades, podrán firmarla también, por la mañana y tarde, en la Administración de Correo de MALLORCA.

Boletín religioso

MAÑANA
 Santos.—San Pablo, Pbro. y San Siméon, monje.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Misión en honor del Beato Juan Gabriel Perboyre: Exposición á las siete, acto continuo la devoción del mes de Junio durante una misa; á las nueve Misa mayor; al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, sermón por el R. P. Serra y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—El piadoso ejercicio del mes de Junio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, se practicará en las iglesias y á las horas que á continuación se expresan:

En Santa Eulalia, á las seis con misa.
 En Santa Cruz, á las cinco y media y siete y media con misa, y al anochecer.

En San Jaime, á las siete y media con misa.
 En San Miguel, á las cinco y media con misa.

En San Nicolás, á las siete con misa, y los domingos y fiestas, á las siete y media.

En Capuchinos, á las siete de la noche con exposición y sermón por un P. de la Comunidad.
 En San Felipe Neri, á las seis y media con exposición y misa.

En San Juan, á las siete con misa.
 En el Socorro, por la tarde á las siete y media con exposición y sermón.

En Montesión, á las cinco y media se expondrá el Santísimo todos los días y se celebrará la Misa llamada del Sagrado Corazón de Jesús, con el ejercicio del mes quedará el Señor de manifiesto hasta la conclusión del segundo ejercicio, que se hará en la Misa de siete y media con música y cánticos; se repartirán hojitas de obsequios y jaculatorias al Sagrado Corazón y habrá plática; todos los días, excepto aquellos en que ha de haber sermón por la noche.

En la Merced, á las seis y media con sermón, y al anochecer.
 En San Francisco, á las cinco y media, con misa, exposición y canto.

En el Centro de las Iglesias pobres, á las siete y tres cuartos Misa de comunión, durante el día estará expuesto el Saco. Sacramento y harán la vela las Religiosas y señoras Asociadas; á las siete de la tarde se practicarán los actos de costumbre.

Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en San Cayetano. (Privilegiada).

Sueltos y noticias

Linfa.—En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación del Alcalde de Inca solicitando el envío de varios vials de linfa vacuna.

Feria.—El domingo último se suspendió, á causa del mal tiempo, la feria que debía celebrarse en Binissalem. Tendrá lugar el día 4 de junio próximo.

Vista suspendida.—Anteayer se suspendió en esta Audiencia, por incompetencia de varios de los procesados la vista de la causa instruida en el juzgado de la Lonja contra Bartolomé Etades Lay y catorce más, acusados del delito de perturbación grave del orden público en la ciudad de Sóller.

Excursión.—Leemos en el *Diario de Ibiza* que en la vecina isla se agita la idea de celebrar, en el próximo verano, una excursión á las maravillosas cuevas de *els Hams*, sitas en Portocristo (Manacor).

La pulpa.—En Binissalem, han comenzado los trabajos de elaboración de pulpa de albaricoque.

Se reciben en aquella villa grandes partidas de dicha fruta procedentes de Murcia y Alicante.

Veleros.—Han salido de Barcelona: para Ciudadela, el pailebot *Castell de San Nicolau*, y para Capdepera, el laúd *San Bartolomé*.

Consejo de Fomento.—Mañana, jueves, á las cinco y media de la tarde, se reunirá el Consejo provincial de Fomento.

Suspensión del Alcalde de Sineu.—El Gobernador civil, señor de la Serna, ha suspendido el Alcalde de Sineu, por haber sido procesado por el Juzgado de la Lonja por un acto de coacción cometido cerca de un concejal.

Paseo militar.—Ayer efectuó un paseo militar, llegando hasta el caserío de Génova, la fuerza franca de servicio del primer y tercer batallón del Regimiento infantería de Palma.

Aviso.—La familia del malogrado floricultor señor Jané nos suplica pongamos en conocimiento de su numerosa clientela que seguirá cuidando de servir los encargos que se le confíen con la misma probidad y esmero que tiene acreditados.

Boda original.—Leemos en un colega de Madrid:

«Hace poco tiempo fueron contratados por un teatro de esta Corte un negro yanqui y una joven sueca, que por su belleza llamaba la atención. El negro es católico y la sueca protestante, y hallándose ésta en el Hospital de San Luis de los franceses decidió bautizarse, casándose luego con

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid Las Cortes

Madrid, 31 (1'00).

SENADO

A las 15'20 comienza la sesión del Senado, que preside el Sr. Montero Ríos.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

El señor Sánchez Albornoz apoya un voto particular (formulado al dictamen referente a las plantillas del personal de Justicia).

Queda aprobado el dictamen, rechazándose el voto particular.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

Rectifica el señor Sánchez Toca.

Interviene después en el debate, por alusiones, el ex-ministro conservador señor Rodríguez Sampedro.

Censura la política económica del Gobierno, «que tiende—dice—á destruir arbitrariamente la obra de sus antecesores».

Defiende á los conservadores, de quienes dice que han laborado en bien de la Patria, y rechaza las censuras que les ha dirigido el señor Canalejas.

Combate á éste por posponer el interés nacional á la política personal.

Habla luego del compromiso que ha contraído el señor Canalejas respecto al proyecto de consumos, diciendo que lo ha hecho á espaldas de los conservadores y del Parlamento.

Lamenta la obstinación del señor Canalejas en aprobar el proyecto, no obstante el sobresalto que ya ha producido en la opinión antes de ser ley.

«Nosotros, los conservadores—añade—, consideramos al proyecto lesivo para los intereses del país. Por lo tanto, no podemos aconsejar á nuestros amigos ni siquiera que voten en contra».

El discurso del conspicuo conservador ha causado sensación en la Cámara.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, contesta al señor Rodríguez Sampedro.

Comienza estimando gravísimas para él y para el partido libera las últimas palabras del discurso del señor Rodríguez Sampedro, á quien excita á que medite sobre ellas, por cuanto las consecuencias serían trascendentísimas para la Patria.

Recuerda que los liberales han cooperado á la labor de los conservadores, aun en los proyectos contrarios á su programa.

Rechaza el espíritu de comiserición que ha notado en el discurso del señor Rodríguez Sampedro, pues dice está en el Poder merced á la confianza de la Corona y del apoyo de la mayoría.

«Cuanto expuse—indica— en el Mensaje de la Corona lo llevaré adelante ó pereceré en mi gestión».

Se encara luego con los conservadores, diciéndoles que mediten bien, por considerarlo gravísimo, lo que piensan hacer.

Alude á las acusaciones que se le dirigen por su actitud con las izquierdas, para las cuales se dice tengo—añade—debilidades.

«Yo—agrega—respetaré la razón viniendo de donde viniere».

Invocando la sinceridad del señor Maura, recuerda que éste contribuyó, desde el Poder, al predominio que tienen los republicanos en Madrid.

«Vosotros—sigue diciendo, dirigiéndose á los conservadores—tenéis vuestro programa, y nosotros tenemos el nuestro. Respetémosle mutuamente aunque nos lo discutamos».

De continuar esta tirantez entre los instrumentos de Gobierno, precisará pensar seriamente en la reforma del Senado, que yo mismo pediré, respondiendo á mis elevados fines».

Termina declinando toda responsabilidad.

El Sr. Palomo retira los artículos 13 y 14 para redactarlos nuevamente. Y se levanta la sesión, siendo las 19'50.

CONGRESO

El Sr. Conde de Romanones preside la sesión.

La Cámara está desanimada.

El señor Miró pide se discutan en seguida los sucesos ocurridos el domingo último en San Feliu de Llobregat entre jaimistas y republicanos.

El Presidente indica que se ha aplazado la interpelación hasta mañana, en que llegarán á esta Corte los diputados Sres. Iglesias (D. Dalmacio) y Lerroux, que han anunciado tomarán parte en el debate.

Otros diputados formulaban diferentes ruegos desprovistos de interés.

Y se entra en la orden del día.

Se aprueba el proyecto de Contabilidad.

Después de ligeras observaciones del Sr. Jorro, á las que ha contestado el Sr. Gasset, queda también aprobado el proyecto reorganizando la inspección de las obras de puertos.

Pónese luego á discusión el proyecto reformando la ley sobre ferrocarriles secundarios.

El Sr. Zalueta pide se estimule á las grandes Compañías para que construyan extensas redes.

Censura duramente la ausencia de la mayoría de los diputados, quienes—dice—sólo asisten cuando se ventila algún asunto de política menuda.

Se suspende el debate.

Se reune el Congreso en secciones, dándose después cuenta de su resultado en sesión pública.

Y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

Política

Madrid, 30 (16'00).

El proyecto de colonización interior

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha sometido esta mañana á la regia sanción un decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley informado por la Junta de colonización interior.

Dicho proyecto será leído en breve en el Congreso.

Sin noticias de Marruecos

Esta mañana, al visitar, como de costumbre, al presidente del Consejo señor Canalejas, nos ha manifestado que carecía en absoluto de noticia, referentes á Marruecos.

Motin en Las Palmas

El señor presidente del Consejo, señor Canalejas, ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Canarias dando cuenta de un motín ocurrido en la ciudad de Las Palmas.

Fué motivado por la impaciencia que reina en aquella población para que se dictamine pronto sobre la división de dicho archipiélago.

Los amotinados apedrearon la casa del Delegado del Gobierno.

El proyecto de consumos
Es casi seguro que el próximo jueves se votará definitivamente en el Senado el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

El señor Canalejas nos ha anunciado la venida del Embajador de España en París, Sr. Pérez Caballero, y de otros Senadores que se hallan ausentes para votar el proyecto.

Dimisión

El señor Marqués de la Cortina ha presentado la dimisión del cargo de vicepresidente del Congreso, á causa de un artículo publicado por *El Imparcial*.

El proyecto de Sanidad

Una comisión de propietarios de balnearios ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno.

La visita tenía por objeto hacerle algunas observaciones sobre el proyecto de ley referente á Sanidad.

Madrid, 31 (1'00)

El discurso del señor Rodríguez Sampedro.—Impresión en los liberales.—Aplausos pagados

Terminada la sesión del Senado, los Ministros se reunieron en Consejo, el que se celebró en su despacho de la Alta Cámara.

La reunión tenía por objeto tratar del discurso pronunciado por el señor Rodríguez Sampedro sobre el proyecto de consumos.

Los Ministros, al ser interrogados á la salida por los periodistas, se mostraron reservadísimos.

Al salir á la calle el señor Canalejas, algunos grupitos de demócratas y republicanos asalariados, según se afirma, aplaudieron débilmente.

El discurso del señor Rodríguez Sampedro ha producido fuerte impresión entre los liberales.

Noticias varias

Madrid, 30 (16'00)

De Valencia.—Provocación de los radicales

Valencia.—Las noticias recibidas en esta capital dando cuenta de los sucesos ocurridos el domingo último en San Feliu de Guixols, han producido gran excitación entre los jaimistas y los radicales.

Un grupo de éstos se situó por la noche frente al *Círculo jaimista*, insultando á los socios que iban entrando en el local.

Desprendimiento de tierras

El rápido de Barcelona ha llegado á esta Corte con gran retraso, á causa de un desprendimiento de tierras ocurrido en el trayecto.

No hay que lamentarse ninguna desgracia personal.

Los Ingenieros á su Patrón

El cuerpo de Ingenieros militares ha celebrado hoy, con gran brillantez, la festividad de su patrón, San Fernando.

Han tenido lugar los actos de costumbre.

Prensa Asociada

Desde Barcelona Notas catalanas

Barcelona, 31 (3'00)

LOS SUCEOS DE SAN FELIU

Proposición desestimada
En la sesión que ha celebrado la Diputación el diputado radical señor Guerra ha propuesto que la Corporación acordara protestar contra la conducta de los tradicionalistas en San Feliu de Llobregat.

La Diputación ha desechado lo propuesto por dicho diputado lerrouxista.

Entierro de radicales
En el cementerio civil han sido enterrados dos radicales muertos en la colisión ocurrida en San Feliu de Llobregat.

Con tal motivo, ha acudido á dicho cementerio, en manifestación, el partido radical.

Procesados

El Juzgado sigue instruyendo el sumario referente á los sucesos de San Feliu de Llobregat.

Esta mañana han sido procesados seis radicales y tres jaimistas.

Notas extranjeras

Barcelona, 31 (3'00)

Robo importantísimo

Messina.—En el palacio episcopal se ha cometido un robo de muchísima importancia.

Los ladrones se han llevado valiosas joyas y preciosos objetos.

El valor de todo lo robado se calcula en unos tres millones de pesetas.

El raid Paris-Roma—Llegada de Garros á Génova

Génova.—A las ocho de la mañana ha llegado el aviador Garros, que toma parte en el raid Paris-Roma.

Ha sido aclamado por el público.

Choque entre torpederos

Plubourg.—En estas aguas han chocado dos torpederos.

Uno de ellos se ha ido á pique.

La tripulación se ha salvado.

Otro robo

Londres.—En las oficinas de Correos se ha perpetrado un robo consistente en 200 libras.

Los ladrones amordazaron al guardia de dichas oficinas.

La Congregación de Ritos

Roma.—En el Vaticano se ha reunido la Congregación de Ritos.

Ha estudiado varios expedientes de beatificación.

Salida de Garros

Niza.—El aviador Garros salió de esta población á las 4'55 de la mañana.

Un numeroso público presenció su salida.

Las elecciones portuguesas

Lisboa.—La candidatura de Machado Santos ha obtenido 16.577.

El Gobierno ha echado mano á todos los resortes electorales, habiendo realizado muchos actos de coacción.

De Méjico

Méjico.—El general Madero, jefe del movimiento revolucionario que ha triunfado, visitará las principales poblaciones de la República.

El objeto de tales visitas es exponer el programa del nuevo Gobierno.

Horroroso incendio

Tokio.—Un horroroso incendio devastó los bosques del Norte.

El fuego amenaza á cinco grandes poblados.

El aspecto del incendio es imponentísimo.

Hay muchas víctimas.

El Emperador de Austria, grave

Londres.—En esta capital circula el rumor de que el Emperador de Austria se halla gravemente enfermo.

De Portugal.—Dimisiones.—Ministro enfermo

Lisboa.—Han dimitido buen número de individuos de la guardia republicana.

Ello ha sido muy comentado.

El Ministro de Gracia y Justicia se halla gravemente enfermo.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 30.

Interior contado	84'85
5 p 2 Amortizable	000'00
Amortizable nuevo	93'00
Banco de España	456'00
Compañía Tabacalera	332'00
Francos	7'95
Libras	27'31
Exterior	00'00

Barcelona 30.

Interior	85'07
Nortes	94'35
Alicantes	98'00

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isteña Marítima	171'00
Salinera Española	130'00
Sociedad Alumbado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isteña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 2	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 2	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad	102'00
Bonos Municipales	44'50

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 31 de Mayo de 1911, son las siguientes:

Barómetro, 761 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 17 grados centígrados.

Máxima al sol, 27 idem.

Máxima á la sombra, 23 idem.

Mínima á cubierto, 15 idem.

Mínima á descubierto, 14 idem.

Temperatura media ayer, 19 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 18.

Diferencia, 1 en menos.

Dirección del viento N. E.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 142.

Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 4 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 87.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor, 13.



DIOS Y EL CÉSAR

CARTA

DEL ILMO. SR. OBISPO DE VICH

á sus fieles

y á los señores Senadores y Diputados por los pueblos de la Diócesis

NOS EL OBISPO DE VICH

á nuestros fieles, y á los señores Senadores y Diputados por los pueblos de la Diócesis.

Reddite quae sunt Caesaris Caesari, et quae sunt Dei, Deo.

(MATH., XXII, 21.)

Dad á César lo que es de César, y á Dios lo que es de Dios.

Juzgamos necesario, amados diocesanos, para que se conserven claras en el espíritu las ideas fundamentales del Cristianismo, hoy perturbadas en gran manera por una multitud de errores y de sofismas, hablaros de una cuestión que ya Jesús, nuestro divino Redentor y maestro, resolvió de plano con las palabras que ponemos por tema á esta Carta,

y que constituyen la base principal, en el terreno de la vida pública, del nuevo orden de cosas que él vino á establecer en el mundo; y son al mismo tiempo la principal garantía de la libertad y de la dignidad de los ciudadanos.

Cuando hace muchos meses que en periódicos, revistas y públicas discusiones, se trata y maltrata el gran principio político de Jesucristo, justo es que nuestro Obispo os haga algunas reflexiones sobre el mismo. Asistimos hoy á un espectáculo sorprendente y que demuestra la frivolidad del espíritu humano, tornado y variable á todo viento de doctrina. Después que la libertad fué hasta hace poco el ídolo del mundo político, hoy éste ha cambiado de dios, y ahora, como sucedió otras veces, las adoraciones y homenajes de muchos se dirigen al César.

Por la ley del contraste, los casos de opresión se encuentran lo mismo en los ambientes de la anarquía que en los de concentración del poder en las manos de unos cuantos, tanto en asambleas revolucionarias, como en el poder unipersonal de imperios y de monarquías; por esto al hablar de Cesarismo no nos refe-

rimos á esta ó á aquella forma de gobierno, sino á todas, cuando quieren invadir el terreno de la vida religiosa, prescindiendo de la autoridad autónoma que á ésta regula.

En vez del gusto por el sistema de régimen autonómico de la sociedad, los enamorados de la grandiosidad de las formas, sienten hoy predilección por la autocracia del Estado.

El sistema ruso parece va irradiando la Europa occidental; y ahora en España vemos una parte de los hombres políticos con fervor epiléptico reclamar la autocracia, en su terreno más odioso, que es el de la esclavitud de la vida religiosa. No quieren límites en su potestad legislativa en cuanto se refiere á la vida pública de la religión, y si en el comercio, ó en la industria, ó en la agricultura, ó en la cultura científica se solicita el concurso de los profesionales para legislar en las respectivas materias, en la religión no se quiere admitir y se rechaza el concurso de la suma autoridad religiosa, de la única que posee verdadera potestad en materia de religión, siendo así que ésta no es un ramo de la administración pública, como son las actividades socia-

les á que nos hemos referido, las cuales, aun cuando tienen derecho á gozar de su autonomía, el Estado, sin menoscabo de la libertad de las mismas, tiene sobre de ellas una alta dirección; que ninguna persona bien nacida le concederá, como un derecho absoluto, en la regularización pública de la vida religiosa.

Nadie se sonrojará de que el señor Canalejas, ó el señor Maura, ó el señor Morret, con las Cortes de la nación, legislen sobre el comercio, la industria, ó la agricultura; pero convertir el Parlamento en un Santo Sínodo y que, *autoritate propria*, el Gobierno de Su Majestad pretenda regularizar el culto y la vida religiosa de los ciudadanos españoles, esto no lo tolera una sociedad poseída de su propia dignidad, y si acontece que, por estar adormecido este noble sentimiento, una nación deja imponerse el yugo, como pasó con el Cisma anglicano en el reino unido de la Gran Bretaña, el pueblo no tarda en despertar, y en exigir la libertad, en lo que es más necesaria, que es en la práctica de la Religión, en la cual la libertad es cuestión de vida ó muerte.

Porque el Cristianismo es esencial-

mente esta libertad, y sin esta libertad es nada. Nunca el Catolicismo será una religión de Estado, un ramo político, un negociado del Gobierno, nunca admitirá el principio *cujus regio ejus religio*; sino que eternamente se sostendrá como un ideal de vida humana, que ni los políticos inventaron, ni los políticos pueden modificar, porque su extensión es mucho mayor que la extensión de la política, porque vino de lo alto al pueblo, porque no se estableció por convenciones con la potestad civil, sino que se impuso por su propia é intrínseca fuerza, con suavidad y eficacia, por una fuerza de penetración que no le proporcionó la protección oficial, sino la virtud de la propia sangre generosamente derramada.

Nadie hay más libre que un cristiano, y hasta los enormes extravíos de la libertad, que nos ofrece la historia moderna, son aberraciones del ideal cristiano; y si el Cristianismo desapareciese de la tierra, reaparecería la tiranía, el Cesarismo, en toda su crudeza; como por boca de algunos vemos ya invocar, cual *summum* de perfección social, de felicidad política, la supremacía de la potestad ci-

vil, *non plus ultra*, según ellos, en el régimen de la sociedad humana, infalible é impecable, en virtud de un derecho que resulta ultra divino, pues no tiene quien le pueda exigir responsabilidad; al paso que el derecho divino entre los cristianos no hace impecables ni irresponsables á los que ejercen el poder, sino que, al revés, les impone una tremenda responsabilidad en el ejercicio del mismo. Los cristianos nunca admitirán aquel ya rancio principio del parlamentarismo moderno de que una mayoría pueda volver blanco lo negro, ni negro lo blanco, hacer justo lo injusto, é injusto lo justo.

La limitación del poder es un principio esencial del Cristianismo; y en el orden humano y terrenal, en lo que se refiere á la vida transitoria de este mundo, prescindiendo para el caso de su orientación hacia una vida inmortal y perfecta que ha de venir después, esta limitación del poder es la gran gloria de la Iglesia católica en la historia humana; al paso que el Paganismo en los tiempos antiguos y el Protestantismo en los modernos entronizaron la confusión de poderes, el poder absoluto, son que ahora sueñan ciertos políticos, con fines de

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

LA ÚLTIMA HORA CORREO DE MALLORCA LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

GRANDES ALMACENES BON M ARCHE

Plaza del Mercado, entre la Iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

SOMBREROS PARA SEÑORA

Se han recibido los anunciados modelos de Paris "El gran chich de la Moda,"

Confecciones de vestidos para señora y niños, Blusitas japonesas de alta novedad, Gran surtido en sedas, nas y fantasías de algodón, Pasamanería, ricos adornos. Corsés modelos especiales

SASTRERIA CAMISERIA PRECIO FIJO

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

ya en Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, Centro de Anuncios, de M. Serra Bennasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ITINERARIO que rige desde

VAPORES CORREOS
Llegadas á Palma
Domingo.—A las 7 de Barcelona.
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; á las 9 de Mahón (via Alcúdia), á las 17 de Cabrera.
Martes.—A las 7 de Barcelona.
Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.
Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.
Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.
Salidas de Palma
Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcúdia); á las 17 para Valencia (directo).
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).
Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.
Viernes.—A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.
Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.
FERROCARRILES DE MALLORCA
Salidas de Palma
Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.
Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.
Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.
Salidas de Manacor
Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

E CORREOS el 1.º de Enero

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.
Salidas de Felanitx
Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.
Salidas de La Puebla
Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.
NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma á las 11'45 mañana.
OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor á las 4'45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspassa al viernes dicho tren trasladado también su salida al día del mercado.

DELENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos				
Puntos de				
Pueblos	parada	Salidas	Llegada	
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana	
S'Arracó			7	
Capdellá	Santacilia		8	
Calviá			9	
Esporlas	P. Olivar		9	
Establiments			9	
Estallencas			9	
Bañabuñer			6	
Puigpunent			9	
Valldemosa	S Miguel 84		9	
Deyá			9	
Sóller	S Miguel 80		8	
Buñola			8	
Lluchmayor	Bauló 6		8'30	
Santañy			8'30	
Campos			8'30	
Sansellas	P. S. Antº		8'30	
Sta. Eugenia			6	
Felanitx	Mercadal 13		6	
Algaída			6	
Montuiri			9	
Porreras			8	

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEÓ directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor LEGAZPI directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (cultivativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Caranúa, Carapao y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas.—El día 24 Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el 4 de Valencia y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ojo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.
Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSÓ XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.



	Paquetes	Pastillas	Posetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 5'2
2.ª marca: Chocolate de Familia	400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco,

De venta en todas las Droguerías

¡OSO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPOSITO: Plaza Constitución, 118-2.º.—PALMA

Imprenta de Felipe Gassp.